

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL
CONSIDERANDO

- Que la práctica del deporte en todos sus niveles y disciplinas deportivas, está garantizada por la Constitución Política de la República;
- Que es deber de las autoridades gubernamentales resaltar los méritos de la juventud ecuatoriana que con capacidad y gran habilidad, impulsa el desarrollo del deporte dentro y fuera de los límites patrios, constituyéndose en sano ejemplo para la sociedad;
- Que el ciudadano ecuatoriano ALEX DARIO AGUINAGA GARZON, haciéndose eco del adagio "Mente sana en cuerpo sano", desde niño practica exitosamente el deporte del fútbol, habiendo vestido en varias oportunidades la casaquilla de la selección nacional, defendiéndola con honor y gran vergüenza deportiva;
- Que en el desarrollo de su carrera profesional, jugando en la ciudad de México D.F., ha sido declarado como el MEJOR JUGADOR DE LA DECADA, defendiendo los colores del Club NECAXA, con el cual ha sido campeón en varias oportunidades;
- Que este hecho constituye una hazaña futbolística ya que su principal actor, gracias a sus brillantes cualidades personales y deportivas ha proyectado a gran nivel la capacidad del futbolista profesional ecuatoriano;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, digno representante de la voluntad soberana del pueblo, estimular las virtudes de tan destacado ciudadano ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ARCHIVO
ACUERDA

Hacer público el reconocimiento del Parlamento Ecuatoriano a la extraordinaria campaña que viene desarrollando el futbolista profesional ecuatoriano ALEX DARIO AGUINAGA GARZON, que honra al Ecuador.

Resaltar su trayectoria profesional como testimonio de una vida ejemplar, recomendando su nombre a presentes y futuras generaciones.

Unirse al reconocimiento que el pueblo deportivo de la Patria y sus autoridades han hecho al señor Alex Darío Aguinaga Garzón.

Delegar al señor economista Xavier Neira Menendez, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore con la Medalla al Mérito Deportivo y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan brillante futbolista ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Ledo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL